



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales
Escuela de Doctorado

RESOLUCIÓN DE 21 DE MAYO DE 2025 DEL VICERRECTORADO DE ENSEÑANZAS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN POR LA QUE SE PUBLICA LA RENUNCIA DE LA CANDIDATA D^a. ANA CECILIA REVELO RODRÍGUEZ A LA CONCESIÓN DE LA "AYUDAS DE LA EDUJA PARA ESTANCIAS DESTINADAS A LA OBTENCIÓN DE MENCIÓN INTERNACIONAL EN EL TÍTULO DE DOCTOR" Y CONCESIÓN A LA CANDIDATA D^a. M^a INMACULADA HERRADOR LINDES.

Con fecha 22 de enero de 2025 se hace pública la Convocatoria de ayudas de la EDUJA para estancias destinadas a la obtención de la mención internacional en el título de doctor. Así mismo, con fecha 19 de marzo se publica la propuesta provisional de adjudicación de ayudas y con fecha 10 de abril de publica la concesión definitiva de ayudas de la EDUJA para estancias destinadas a la obtención de la mención internacional en el título de doctor.

Tras la renuncia de la candidata D^a. Ana Cecilia Revelo Rodríguez, el pasado 20 de mayo de 2025, este Vicerrectorado resuelve:

1. Conceder la ayuda de la EDUJA para estancias destinadas a la obtención de la mención internacional en el título de doctor, a la siguiente candidata suplente, D^a. M^a Inmaculada Herrador Lindes, con una puntuación de 9,37.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico del que la dictó, en el plazo de un mes, según disponen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Jaén, 21 de mayo de 2025

D^a. Hikmate Abriouel Hayani
Vicerrectora de Enseñanzas Oficiales

